

Santa Fe, 23 de setiembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 122/13, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Carlos Héctor CURET** solicita equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial y la Carrera de Ingeniería Eléctrica ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta el informe del Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No otorgar equivalencia al alumno **Carlos Héctor CURET, DNI N° 28.639.495, LU N° 10- 22148**, en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Eléctrica:

Primer Nivel: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

Segundo Nivel: ELECTROTECNIA I

Tercer Nivel: MÁQUINAS ELÉCTRICAS I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 323

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN